

Se actualizó la Política Ambiental del ICBF

¡Conócela!

El ICBF, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medioambiente, **promueve la implementación de buenas prácticas ambientales**, cumple los requisitos legales y de otras categorías, previene la contaminación y **controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos** (agua, energía y papel), teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; con ello contribuye al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.